



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

6583

BUENOS AIRES, 26 OCT 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-14834-10-1 y agregado Nro. 15873-10-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma BUENOS AIRES TRADE GROUP S.R.L

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora ANTONIA MASCARO

Amc



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6583**

ALOS, Matrícula Nacional Nro.6882, como Directora Técnica de la firma BUENOS AIRES TRADE GROUP S.R.L., con domicilio en la calle Terrero Nro.1715/17 planta baja y entre piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Agosto de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Licenciada en Ciencias Químicas Señora MARIA ESTELA SOBENKO, Matrícula Nacional Nro.9507, como Directora Técnica de la firma BUENOS AIRES TRADE GROUP S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Agosto de 2010.


ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-14834-10-1 y agregado Nro. 15873-10-2

DISPOSICION Nro. **6583**

hf

hf


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.